

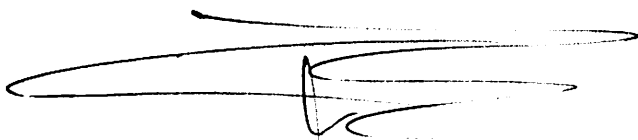


JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2019 00012 00
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	ARGIRO SALAS OCHOA
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	579

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 98 virtualmente hoy 13 septiembre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO